



AYUNTAMIENTO
DE
CABEZAS RUBIAS

PROYECTO FINANCIACIÓN CON FONDOS EXTERNOS. EL CONTRATO SE FINANCIARÁ CON CARGO A LA SUBMEDIDA 19.4 (LINEA 5 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL DEL ANDÉVALO. EXPEDIENTE: 2017/HU01/0G2PP3/002) DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 Y ESTÁ COFINANCIADO EN UN 90% POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER), SIENDO LA CONTRIBUCIÓN FINANCIERA APORTADA POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EL 10% RESTANTE



Expediente n.º: 17/20

Anuncio Composición Mesa de Contratación.

Procedimiento: Contrato de obras por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: Licitación Obras consistentes en la Rehabilitación y Puesta en Valor del Abrevadero del Camino del Cerro.

Fecha de iniciación: 10/08/2020

Documento firmado por: El Alcalde.

ANUNCIO

COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

Por Acuerdo Plenario de fecha 13 de agosto de 2020 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares para la Contratación de la Obras consistentes en la "Rehabilitación y Puesta en Valor del Abrevadero del Camino del Cerro", de conformidad con su cláusula decimoprimer, la Mesa de Contratación se conforma con los siguientes miembros:

1º.- Rafael González Guzmán, que actuará como Presidente de la Mesa Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cabezas Rubias.

2º.- Francisco Vicente García Jesús, 1º Vocal (Secretario de la Corporación). Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cabezas Rubias.

3º.- Diego Morón Rodríguez, 2º Vocal. Empleado Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cabezas Rubias

4º.- Alonso Haldón Limón, 3º Vocal Empleado Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cabezas Rubias

5º.- Josefa Mora Ponce, que actuará como Secretario de la Mesa. Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Cabezas Rubias

Lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del Art.326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Art. 21.4 en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro de Verificación	IV6724HTDIN5ZXHM4VIROX2GHY	Fecha	14/08/2020 09:25:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL GONZALEZ GUZMAN		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6724HTDIN5ZXHM4VIROX2GHY	Página	1/1

